



RIO GALLEGOS, 25 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.028/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 274/12 se designa al alumno Braulio Daniel ROJAS como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Historia del Siglo XX de la Carrera Profesorado en Historia, a partir del día 9 de Abril de 2012 y por el término de UN (1) año;

QUE a fs. 38 obra Nota interpuesta por la Lic. Noemí ABALOS mediante la cual solicita se prorogue la designación del alumno Braulio Daniel ROJAS como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Historia del Siglo XX de la Carrera Profesorado en Historia;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Actividades a realizar;

QUE a fs. 39 se cuenta con el Informe de Desempeño del alumno ROJAS;

QUE por Nota N° 89/13 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 007/13 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda prorrogar la designación del alumno Braulio Daniel ROJAS como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Historia del Siglo XX de la Carrera Profesorado en Historia, a partir del día 9 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación del alumno Braulio Daniel ROJAS (D.N.I. N° 31.198.799) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Historia del Siglo XX de la Carrera Profesorado en Historia, a partir del dia 9 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año.-
ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

078